



## AVISO DE CONVOCATORIA / LICITACIÓN PÚBLICA SGM 0004 LP 2021

La **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART-**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publica en la **página web** de la entidad y en el **SECOPII AVISO DE CONVOCATORIA** para la **Licitación Pública No. SGM 0004 LP 2021**:

- ENTIDAD CONTRATANTE:** AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART. NIT 901.006.886-4.
- CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:** Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida a la Subdirección de Contratación de la **ART** y radicarse a través de la funcionalidad dispuesta en la plataforma electrónica del **SECOPII** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. No serán tenidas en cuenta comunicaciones radicadas a través de otro medio.
- OBJETO DEL PROCESO:** Realizar en virtud de la estrategia de Proyecto Integrador de Intervención Territorial, la ejecución de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplen la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización, identificados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

**Alcance del Objeto:** La ejecución de los planes de negocio objeto de contratación se realizará en 3 Subregiones; en consecuencia, se realiza la respectiva selección y contratación de un solo contratista para la ejecución del contrato, en las siguientes Subregiones, municipios, veredas y unidades productivas:

SUBREGION	MUNICIPIO	UNIDAD PRODUCTIVA	VEREDA / CORREGIMIENTO
SUR DE TOLIMA	PLANADAS Y ATACO	TIENDA DE ARTESANÍAS Y CAFÉ - PLANADAS	PLANADAS
		TIENDA DE CHOCOLATES - PLANADAS	PLANADAS
		TURISMO CAMPING - PLANADAS	LA ALDEA
		JOYERIA – ATACO	ATACO
		TALLER DE CONFECCIONES - ATACO	SANTIAGO PEREZ
		TIENDA DE CHOCOLATES - ATACO	SANTIAGO PEREZ
<b>TOTAL SUR DE TOLIMA: 6 PLANES</b>			
SUBREGION	MUNICIPIO	UNIDAD PRODUCTIVA	VEREDA / CORREGIMIENTO
ARAUCA	FORTUL	TURISMO - FORTUL	VEREDA LA ESPERANZA
		ARTESANÍAS GUITARRAS-FORTUL	FORTUL
		CONFECCIONES - FORTUL	FORTUL
		LACTEOS CABRA - FORTUL	FORTUL
		MERCADO CAMPESINO- FORTUL	FORTUL
		CHOCOLATE-FORTUL	VEREDA LA ESPERANZA
		PUNTO DE VENTA ARTESANÍAS – FORTUL	FORTUL
<b>TOTAL ARAUCA: 7 PLANES</b>			
SUBREGION	MUNICIPIO	UNIDAD PRODUCTIVA	VEREDA / CORREGIMIENTO



## AVISO DE CONVOCATORIA / LICITACIÓN PÚBLICA SGM 0004 LP 2021

MACARENA GUAVIARE	EI RETORNO	SALSAS Y HARINAS - EL RETORNO	RESGUARDO ASUNCIÓN/VEREDA CAÑO RAYA
		ARTESANÍAS - EL RETORNO	RESGUARDO ASUNCIÓN/VEREDA CAÑO RAYA
		TURISMO BAJO JORDAN - EL RETORNO	VEREDA BAJO JORDAN
		CONFECCIONES - EL RETORNO	EL RETORNO
		PANADERIA - EL RETORNO	VEREDA LA MARINA
		<b>TOTAL MACARENA GUAVIARE: 5 PLANES</b>	

La ejecución del contrato derivado del presente proceso deberá comprender como mínimo, las actividades señaladas en el estudio previo, el presente documento, anexo técnico, planes de negocios, contrato y demás documentos que hagan parte integral del proceso, según lo determina la ley.

Con el proceso de contratación se ejecutarán un total de hasta 18 planes de negocio en 3 Subregiones PDET, identificados en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron seleccionados, priorizados, estructurados y viabilizados por la ART, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y de acuerdo a lo establecido en el manual operativo de la estrategia de proyecto integrador.

\* Entiéndase por ejecución de planes de negocio, la fase donde se procede a ejecutar el presupuesto dispuesto para cada una de las unidades productivas (hasta 18). En esta misma etapa se da la ejecución física, a través de la puesta en marcha de las actividades propias, definidas en el diseño de los planes de negocio, anexo técnico, estudio previo y demás documentos integrales del contrato.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** De acuerdo con la información obtenida con el Análisis del Sector y Estudio del Mercado, el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública es hasta por la suma **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.202.183.564)** incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. La distribución presupuestal para la Vigencia 2021 corresponde a la suma de **\$237.500.000** y para la Vigencia 2022 a la suma de **\$964.683.564**.

El valor del proceso se encuentra amparado para la vigencia 2021 por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32921 de fecha 19 de febrero de 2021, rubro presupuestal C-0212-1000-8-0-1710003-02, recurso 11, y para los recursos de la vigencia 2022 con cargo al cupo de vigencias futuras ordinarias, aprobadas por el Ministerio de Hacienda, mediante oficio con radicado No. 2-2021-015346 del 29 de marzo de 2021, hasta por valor de \$12.076.632.630 M/CTE.



## AVISO DE CONVOCATORIA / LICITACIÓN PÚBLICA SGM 0004 LP 2021

7. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

Los requisitos habilitantes mínimos exigidos a los interesados para participar en el proceso de selección son:

- Capacidad jurídica
- Capacidad financiera y de organización de los proponentes.
- Capacidad Técnica, experiencia y otros documentos.

Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de ofertas, se procederá a la evaluación de las propuestas habilitadas teniendo en cuenta la ponderación de elementos de calidad y precios soportados en puntajes o formulas.

Las condiciones detalladas se encuentran descritas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II en el proceso respectivo.

8. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** Hace parte integral del presente documento el cronograma del proceso, el cual debe ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. El cronograma podrá ser modificado en la plataforma del SECOP II, con los pliegos de condiciones definitivos o mediante adendas.
9. **LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Bogotá D.C., Julio de 2021.